



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 05 SEP 2023

Expediente N° SO-19.031/2023.-
Resolución N° SO-465/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 385/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la resolución indicada precedentemente, se constituye la Comisión Asesora que atenderá el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Taller IV: Elementos de Gestión de Bosques**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Ing. María Cecilia Nicolópulos eleva nota de excusación, motivo por el cual no podrá ser parte de la Comisión, siendo necesario sustituir la conformación de la misma, quedando integrada por PAD Juan Carlos Godoy, PAD Marcelo Arenas y PAD Adriana Ortín Vujovich, como titulares; JTP Ignacio Garzarón, JTP Milagros Ortega y PAD Mariela Fabbroni, como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-385/2023, con relación a la conformación de la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Taller IV: Elementos de Gestión de Bosques**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA

TITULARES

PAD Juan Carlos Godoy
PAD Marcelo Arenas
PAD Adriana Ortín Vujovich

SUPLENTES

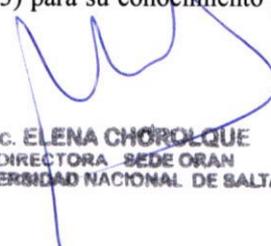
JTP Ignacio Garzarón
JTP Milagros Ortega
PAD Mariela Fabbroni

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Facultad de Ciencias Naturales, Escuela de Ciencias Naturales y Miembros de la Comisión Asesora (Res. N° SO-465/2023) para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. 
GELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARÍA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA